

## CONSTANCIA

La Secretaria Municipal de la Municipalidad de Primavera, que suscribe, deja constancia que el día 20 de junio del 2012, se citó a la **sesión ordinaria N° 2** del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Primavera, asistieron la Consejera Irene Soto y Josefina Ilnao, y siendo las 20:45 hrs. y esperados los 15 minutos siguientes a la hora de citación y no reuniéndose el quórum mínimo para sesionar y acorde a lo estipulado en el artículo 36 del reglamento, se da por fracasada la presente sesión.

Para constancia en los archivos del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Primavera.

  
  
**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA**

Cerro Sombrero, 20 de junio del año 2012.